



PREMIO DEL CACM AL “MEJOR EXPEDIENTE MIR DE 2020” PATROCINADO POR CAJA RURAL JAÉN

Por el Pleno de Presidentes del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos se han acordado las siguientes Bases:

PRIMERO.- El Premio del CACM al “mejor expediente MIR de 2020” patrocinado por Caja Rural Jaén, es un reconocimiento a la trayectoria en el sistema de formación de especialidades médicas.

SEGUNDO.- Podrán concurrir al mismo los médicos colegiados en Andalucía que realicen o hayan terminado la residencia en esta comunidad, durante el año en curso, aportando expediente personal autoevaluado conforme al baremo que podrán descargar de la web del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, acompañado de informe de la Jefatura del Servicio y del Director Médico del centro en donde se realice la residencia, autenticando y certificando los méritos que concurren y que deberá ser remitido al Consejo Andaluz por medio postal o telemático hasta el 23 de octubre de 2020. El auto-baremo es un criterio orientador para el Jurado, que fallará conforme su discrecionalidad técnica, no estando sometido en ningún caso a la puntuación del mismo.

No podrán presentarse ganadores de ediciones anteriores.

TERCERO.- El Pleno de Presidentes designará un jurado, que valorará los expedientes y elegirá al ganador.

CUARTO.- En esta convocatoria se otorgarán 2 premios:

Un premio dotado de cinco mil euros (5.000,00 €) donde podrán concurrir todas las especialidades médicas.

Un premio dotado de cinco mil euros (5.000,00 €), específico para MIR en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

Ambos premios podrán quedar desiertos por decisión del Jurado.

QUINTO.- El auto-baremo de meritos se encuentra publicado en la página web del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos: www.cacm.es.

SEXTO.- Los premios se entregarán en un acto público que se celebrará durante el mes de noviembre, comunicándose al premiado en el momento de toma de decisión por parte Jurado.

- **NOTA.-** La participación supondrá la completa aceptación de las bases. El premio y el accésit, en su caso, por decisión del Jurado, podrá ser declarado desierto.
- **Dirección postal:** Consejo Andaluz de Colegios de Médicos.
Avenida de la Borbolla 47, 3º. CP 41013 Sevilla.
- **Dirección mail:** secretaria@cacm.es